

Patronato del Paisaje Protegido de la Sierra de Santo Domingo
Sesión Ordinaria, Jueves 28 de enero de 2021

ACTA Nº 9

Siendo las 11 horas del día 28 de enero de 2021, Aula 4 del Instituto Aragonés de Administración Pública (IAAP) del Edificio Pignatelli del Gobierno de Aragón en Zaragoza, lugar en el que se encuentra la Presidencia, se celebra sesión ordinaria del Pleno del Patronato del Paisaje Protegido de la Sierra de Santo Domingo, mediante el sistema de videoconferencia con los asistentes y representación que se citan a continuación:

REPRESENTACIÓN Y ASISTENTES

- Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (Medio Ambiente), D. Jesús Insausti López;
- Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (Ordenación del Territorio), D. Francisco Jordán de Urriés Arieta;
- Diputación Provincial de Zaragoza, D. Alfredo Zaldívar Tris;
- Comarca de las Cinco Villas, D. Ezequiel Marco Elorri;
- Ayuntamiento de Biel, D. Jesús Artieda Vives;
- Ayuntamiento de Longás, D. Miguel Ángel Nieto-Sandoval Campos;
- Ayuntamiento de Luesia, D. Jaime Lacosta Aragüés;
- Confederación Hidrográfica del Ebro, D. Alfonso Calvo Tomás;
- Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado; D. Isaac Santamaría Vidosá;
- Universidad de Zaragoza, D. Antonio Javier Lacosta Aragüés;
- Organizaciones Conservacionistas, D. Luis Tirado Blázquez;
- Asociaciones Culturales de Luesia, D. José Antonio Aldaz Biesá;
- Asociaciones Culturales de Longás, Dña. Verónica Ramos Castán;
- Asociaciones Culturales de Biel, D. Juan Carlos Dieste Longás;
- Propiedad Privada de Longás, D. Jesús Mayayo Solana;
- Organizaciones Agrarias, D. José Luis Escabosa Caraballo;
- Federación Deportivas (Montaña), D. José Ángel Sánchez Sabalza;
- Colegios Profesionales, D. Carlos Baraza Ruiz;
- Director del Paisaje Protegido, D. Ángel Daniel García Gil.

- Secretaria del Patronato, Dña. María Eugenia Pascual Miñana, Administrador Superior del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Zaragoza.

REPRESENTANTES AUSENTES

- Departamento de Educación, Cultura y Deporte;
- Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (Turismo);
- Departamento de Vertebración Territorial, Movilidad y Vivienda (Urbanismo);
- Instituto Pirenaico de Ecología;
- Organizaciones Conservacionistas;
- Propiedad Privada de Biel-Fuencalderas;
- Propiedad Privada de Luesia;
- Federaciones Deportivas (Caza).
- Consejo de Protección de la Naturaleza;

INVITADOS

- D. Carlos Cacho Nerín, Jefe de Sección de Espacios Naturales del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Zaragoza;
- D. Jesús Coscolluela Jiménez, Agente para la Protección de la Naturaleza;
- D. Alberto Palacio Burillo, Agente para la Protección de la Naturaleza;
- D. Jesús Ojer Sabalza, Agente para la Protección de la Naturaleza;
- D. Marcos Ramo Llambrich , Técnico de la empresa pública SARGA.

ORDEN DEL DÍA

- 1.-** Aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.-** Solicitud de renovación de miembros de la Comisión Directiva.
- 3.-** Revisión de solicitudes, ruegos y preguntas planteados en la anterior sesión.
- 4.-** Aprobación de la Memoria Anual de Actividades de 2019.
- 5.-** Presentación de actuaciones ejecutadas durante 2020.
- 6.-** Actuaciones a ejecutar en 2021.
- 7.-** Propuesta de creación de un grupo de trabajo de senderos.
- 8.-** Propuesta de creación de un grupo de trabajo de turismo.
- 9.-** Accesos al paisaje Protegido, sector Norte (Longás). Situación y propuestas para el acceso por el Puerto de Santa Bárbara (Hu).
- 10.-** Inversiones y otras actuaciones en Longás: cartelería bilingüe, apoyo a una Oficina de Turismo.
- 11.-** Ruegos y Preguntas.

El Presidente del Patronato da la bienvenida a todos los presentes a esta sesión del Pleno que se celebra a distancia mediante el sistema de videoconferencia, lamentando la imposibilidad de llevarla a cabo de forma presencial dada la actual

situación de alerta sanitaria en la que nos encontramos por la COVID'19, dicho lo cual y para que quede constancia de la identidad y representación de los asistentes, se ha procedido al llamamiento de todos y cada uno de los componentes del Patronato para su identificación con el resultado ya referido en los apartados de "Asistentes" y "Ausentes" de la presente acta, procediéndose de igual modo con los invitados a la sesión, dándose inicio a la misma una vez comprobada la existencia del *quorum* requerido, abordándose ya los distintos puntos de su Orden del Día.

Primer punto: Aprobación del acta de la sesión anterior.

Se procede a someter a aprobación el Acta de la sesión anterior celebrada el 29 de noviembre de 2019 y que fue remitida, conjuntamente con la convocatoria de la presente sesión, a todos los miembros del Patronato para su examen, solicitándose por su Presidente, D. Jesús Artieda Vives, si alguno de ellos desea hacer alguna consideración a la misma. No produciéndose ninguna, el Acta es aprobada por asentimiento unánime de los miembros asistentes, dándose paso al punto siguiente del Orden del día.

Segundo punto: Solicitud de renovación de miembros de la Comisión Directiva.

El Presidente del Patronato, D. Jesús Artieda Vives, da la palabra al Director del Paisaje Protegido, D. Ángel Daniel García Gil, quien recuerda a sus miembros que el pasado mes de agosto se remitió a todos ellos comunicación para proceder a la renovación o ratificación de los representantes de los distintos grupos que integran la Comisión Directiva, y ello con motivo de los cambios que en la composición del Patronato derivaron del los distintos procesos electorales celebrados en 2019, entendiéndose que, en caso de no producirse comunicación expresa a la Secretaría del Patronato sobre dichos extremos, se entenderá ratificado en dicha representación el que actualmente represente a ese grupo, manteniendo por tanto su participación en la Comisión Directiva.

Al ser éste un punto meramente informativo y dada la amplitud del Orden del día de esta sesión, se acuerda que las intervenciones solicitadas por los representantes de las Asociaciones Culturales de Biel, Longás y Luesia, D. Juan Carlos Dieste Longás, Dña. Verónica Ramos Castán y D. José Antonio Aldaz Biesa, así como por el representante de la Federación Aragonesa de Montañismo, D. José Ángel Sánchez Sabalza, se pospongan al punto de Ruegos y Preguntas, dando paso ya por el Presidente, D. Jesús Artieda Vives, al siguiente punto del Orden del día.

Tercer punto: Revisión de solicitudes, ruegos y preguntas planteados en la anterior sesión.

El Presidente del Patronato, D. Jesús Artieda Vives, da la palabra al Jefe de Sección de Espacios Naturales del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio

Ambiente de Zaragoza, D. Carlos Cacho Nerín, quien inicia su intervención presentándose a los miembros del Patronato al sustituir al anterior Jefe de Sección de Espacios Naturales, D. Javier Julve del Val, presentando también al nuevo Coordinador del Área Medio Ambiental nº 7, D. Jesús Cosculluela Jiménez, Agente para la Protección de la Naturaleza, poniendo en valor el trabajo desarrollado hasta el momento y manifestando su deseo de proseguir con la línea de trabajo ya marcada.

Pasa ya a la revisión de aquellas cuestiones que se suscitaron en el punto de Ruegos y Preguntas de la anterior sesión del Patronato y a las que no pudo darse en aquel momento cumplida respuesta y que son las siguientes:

1ª.- Necesidad de un mayor y mejor mantenimiento de los cortafuegos tanto en el Paisaje Protegido como en el territorio de los distintos términos municipales: Expone que, siempre dentro de los presupuestos disponibles, se intenta realizar el mantenimiento de todas las infraestructuras actualmente disponibles dando prioridad a cuestiones como la capacidad de acceso y la transitabilidad tanto de cortafuegos como de vías forestales estratégicas para la prevención y extinción de incendios forestales. Añade que ya en 2020 se inició en el entorno afectado por el Espacio Natural Protegido una nueva línea de gestión en materia de incendios forestales a continuar en 2021 con la redacción de planes de defensa de incendios forestales en zonas de alto riesgo, en los que vienen definidas las infraestructuras de defensa prioritarias y las acciones principales sobre éstas, analizándose con base a esa información las infraestructuras actualmente existentes para determinar su estado, idoneidad y eficacia, pudiendo proyectarse otras nuevas si resultaran necesarias permitiendo así una mejor planificación.

2ª.- Capacitación de las cuadrillas contratadas a través de la empresa pública SARGA y la necesidad de externalización de algunos trabajos que puedan ser más especializados: Comenta que el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, como tal, no participa en la selección del personal que las integra, y, que la línea de gestión que se sigue es la externalización de aquellos trabajos que superen la capacidad de estas cuadrillas, bien por volumen, bien por especialización.

3ª.- Subvenciones convocadas por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, dirigidas a personas físicas y jurídicas en relación a las que se solicitaba por algunos miembros del Patronato un mayor número de actuaciones subvencionables y la ampliación de su plazo de solicitud: Informa que la Orden por la que estas subvenciones se convocan para 2021 ha sido ya publicada en el BOA, como así se ha comunicado a los miembros del Patronato; recuerda que dicha Orden se sustenta en unas bases previas aprobadas por el Gobierno de Aragón cuya modificación requiere de la necesaria tramitación, razón por la que las actuaciones subvencionables de este ejercicio son básicamente coincidentes con las del pasado ejercicio, hecho que en buena medida viene condicionado por su fuente de financiación, fondos europeos.

4ª.- Placas solares para el seguimiento del quebrantahuesos: Expone que dichas placas están actualmente en desuso, estando prevista su retirada a lo largo del primer semestre de 2021 con medios propios del Gobierno de Aragón, dándoles, si fuera posible, un nuevo uso.

5ª.- Traslado del contador de personas en Fuente L'Artica: Indica que este contador inicialmente se instaló para el cómputo de los senderistas que utilizaban ese nuevo camino pero que al parecer no contabiliza la totalidad de las personas que puedan llegar a pasar por él al tener próxima una variante del mismo. No obstante, se considera más conveniente dejarlo en su actual emplazamiento para poder analizar la evolución en el tiempo de las personas que lo usan, no tanto su número total, por cuanto se considera que su cambio de ubicación generaría distorsiones de los datos que se han ido generando hasta la fecha, lo que aporta menos beneficios a la gestión que su mantenimiento en la actual ubicación.

6ª.- Instalación de Centros de Interpretación y Aula de la Naturaleza: Informa que no se ha podido avanzar en esta cuestión al ser una actuación que requiere de una disponibilidad presupuestaria de la que hasta ahora no ha podido disponerse.

7ª.- Atención desde la gestión del Paisaje Protegido a la conservación del Patrimonio Cultural: Adelanta que, si bien la prioridad en un Espacio Natural Protegido es la conservación de hábitats y el mantenimiento de las infraestructuras básicas de gestión, se ha incluido una propuesta de actuación para 2021 y los años siguientes basada en la posible llegada de los Fondos Europeos de Recuperación derivados de la crisis sanitaria del COVID'19, que intenta dar respuesta a esta petición, en caso de ser aceptada.

8ª.- Carrera o encuentro de coches clásicos que discurrió dentro del Paisaje Protegido: Comenta que inicialmente aquélla se había planteado para tránsito exclusivo por vías pecuarias pero que finalmente discurrió por Montes de Utilidad Pública y por buena parte del Paisaje Protegido, lo que ha dado lugar al inicio de un expediente sancionador por infracción en materia de montes, al atravesar Montes de Utilidad Pública, y por infracción en materia de gestión de Espacios Naturales Protegidos, expediente que ha sido resuelto recientemente.

9ª.- Necesidad de avanzar en la tramitación del Plan Rector de Uso y Gestión: Esta cuestión, al ser una de las actuaciones propuestas para 2021, será analizada en el correspondiente punto del Orden del día.

Finalizada la exposición en este punto y no produciéndose intervenciones, el Presidente, D. Jesús Artieda Vives, da paso al siguiente punto del Orden del día.

Cuarto punto: Aprobación de la Memoria Anual de Actividades de 2019.

El Presidente, D. Jesús Artieda Vives, confiere la palabra al Jefe de Sección de Espacios Naturales del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Zaragoza, D. Carlos Cacho Nerín, que, además de disculparse por la tardanza en la remisión a los miembros del Patronato de la Memoria Anual de Actividades de 2019, quiere significar un error en la misma y que pasa a exponer para conocimiento del Patronato, referido a la omisión del dato de los salarios de los funcionarios asociados a la gestión del Paisaje Protegido dentro de los gastos o inversiones del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente en la gestión del ejercicio 2019.

Aclarado este punto y no habiendo intervenciones por parte de los miembros del Patronato, su Presidente, D. Jesús Artieda Vives, solicita la aprobación de la Memoria Anual de Actividades de 2019 que es aprobada por asentimiento de los presentes, dándose paso al siguiente punto del Orden del día.

Quinto punto: Presentación de actuaciones ejecutadas durante 2020.

El Presidente del Patronato, D. Jesús Artieda Vives, da la palabra al Jefe de Sección de Espacios Naturales del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Zaragoza, D. Carlos Cacho Nerín, que pasa a presentar las actuaciones ejecutadas en 2020 agrupadas en los siguientes apartados:

1º.- Actuaciones ejecutadas a través de la empresa pública SARGA: Dentro de ellas se exponen aquellas actuaciones ejecutadas por parte de las dos cuadrillas del Paisaje Protegido y las ejecutadas por la referida empresa pública en otros servicios. De las primeras de ellas se presenta relación pormenorizada por cada término municipal, referidas a la realización de trabajos de mejora y mantenimiento de infraestructuras ganaderas (vallados, apriscos y corrales, pasos canadienses, abrevaderos, etc.) y de uso público (senderos, refugios, señales, parkings, áreas recreativas, etc.) así como la ejecución de trabajos forestales (desbroces, podas, etc.). Añade que el encargo de estas cuadrillas es bianual, abarcando los ejercicios 2020 y 2021, siendo su presupuesto algo superior a lo que había venido siendo al cifrarse en unos 195.000 euros. Comenta que se ha procurado extender la contratación de su personal al mes de diciembre para intentar así paliar las consecuencias de la suspensión de actividad debida al confinamiento del mes de marzo y que todos aquellos jornales correspondientes a 2020 que no hayan podido recuperarse se trasladarán al ejercicio 2021, de forma que la suma de jornales reales de ambas anualidades sea la misma que los planificados antes de la crisis sanitaria. En cuanto al segundo grupo de actuaciones realizadas por la empresa pública SARGA mediante los recursos asociados y bajo la planificación y dirección de la Sección de Incendios Forestales y de Gestión de Montes y del Técnico Gestor del Paisaje Protegido del Servicio Provincial, éstas se refieren a las labores de prevención y extinción de incendios forestales y trabajos selvícolas, comentando que ahora todas estas actuaciones están bajo la competencia de la misma Dirección General, la Dirección General de Medio Natural y Gestión Forestal.

2º.- Actuaciones ejecutadas a través de contratación externa: Esta contratación se realiza con cargo a los fondos asignados directamente a la gestión del Paisaje Protegido, a los que se unen los procedentes de gestión forestal y fondos de mejora de los Ayuntamientos. A través de estos instrumentos se han llevado a cabo actuaciones tales como el mantenimiento y reparación de caminos en los tres términos municipales, el acondicionamiento del sendero turístico del camino de Longás al pico de Santo Domingo, la elaboración del catálogo faunístico del Paisaje Protegido, la mejora del acceso al Pozo Pigalo mediante el ensanche de dos de los puentes que cruzan el río Arba de Luesia, la construcción de pasos canadienses en Longás y la finalización de los trabajos de reconstrucción del refugio de Sangorrín. A estos se añaden aquellos realizados mediante la colaboración de la Sección de Incendios Forestales, como el

acondicionamiento y mejora de puntos de agua estratégicos para la gestión de incendios forestales en el término de Biel, el mantenimiento y mejora de centros de comunicación en la red de emisoras y del puesto de vigilancia situado en Puy Moné (Luesia) y la mejora de caminos en los tres términos municipales.

3º.- Otras actuaciones: Como la adquisición de pequeño material a cargo de fondos propios, y, con cargo a los fondos de mejora, en este caso de Biel y de Luesia, ya que en 2020 el municipio de Longás aún no disponía de fondos suficientes debido a la reciente declaración de algunos Montes de Utilidad Pública. Además se ha adquirido también pequeño material necesario para la gestión de los Montes de Utilidad Pública y se ha realizado el mantenimiento de infraestructuras.

Expone dos tablas, en la primera de ellas se reflejan las actuaciones desarrolladas por áreas de gestión y la inversión realizada en cada una de ellas así como la inversión total que asciende a la cifra de 647.003,29 euros, y en la segunda, se incluye la evolución de la inversión en el Paisaje Protegido desde su creación en 2015.

Tras dicha intervención, el Presidente del Patronato, D. Jesús Artieda Vives, abre el turno de palabra interviniendo el representante de las Organizaciones Conservacionistas, D. Luis Tirado Blázquez, que pregunta si, una vez terminada, podrá tenerse acceso a la memoria sobre fauna, petición a la que se adhiere la representante de las Asociaciones Culturales de Longás, Dña. Verónica Ramos Castán. Le responde el Jefe de Sección de Espacios Naturales del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Zaragoza, D. Carlos Cacho Nerín, que tras depurar aquellos datos que, por tratar sobre especies protegidas, sean de especial sensibilidad, entiende que no ha de haber inconveniente.

Interviene el representante de las Asociaciones Culturales de Luesia, D. José Antonio Aldaz Biesa, para puntualizar que las actuaciones realizadas tanto en el refugio Palero como en el monte Huértalo de Luesia, fueron sufragadas a través de un convenio entre la Comarca de las Cinco Villas, los Ayuntamientos de Biel y de Luesia y la Asociación de Empresarios de Turismo de la Sierra de Santo Domingo.

Tras tomar nota de la aclaración realizada y no produciéndose ninguna intervención más, el Presidente del Patronato, D. Jesús Artieda Vives, da paso al siguiente punto del Orden del día.

Sexto punto: Actuaciones a ejecutar en 2021.

El Presidente del Patronato, D. Jesús Artieda Vives, da la palabra al Jefe de Sección de Espacios Naturales del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Zaragoza, D. Carlos Cacho Nerín, que pasa a presentar las actuaciones a ejecutar en 2021 agrupadas en los siguientes grupos:

1º.-En materia de planificación y seguimiento ecológico: El objetivo prioritario es avanzar en la elaboración del Plan Rector de Uso y Gestión. Además se continuará con el análisis de los inventarios y estudios previos de flora y fauna, se trabajará en materia

de árboles singulares estudiando su mortalidad, se proseguirá con la ordenación de montes en Longás y en Biel-Fuencalderas, se trabajará en la red de senderos que se ofrece desde el Paisaje Protegido, para lo que se va a proponer la creación de un grupo de trabajo y también se planteará avanzar sobre la ordenación de los aprovechamientos recreativos.

2º.- En materia de inversión: Relaciona las distintas líneas de financiación de las que se dispone como los fondos propios del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, los fondos europeos (FEADER), los fondos de mejora, etc. y también aquellas líneas de las que podría disponerse como los llamados Fondos de Recuperación Europeos asociados a la gestión de la pandemia o los procedentes del Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico. En cuanto a los trabajos a acometer, cita el mantenimiento y mejora de caminos, la señalización de pasos canadienses, la mejora de la red de refugios y áreas recreativas, la mejora en la señalética de senderos, las actuaciones de gestión forestal y de prevención de incendios forestales etc. Incluye aquí las compensaciones a los Ayuntamientos, en principio previstas por importes similares a los del ejercicio 2019, y las subvenciones a particulares. Presenta un primer listado con las propuestas de actuación ya remitidas a la Dirección General de Medio Natural y Gestión Forestal para el hipotético caso de obtenerse esa financiación adicional proveniente de los Fondos de Recuperación europeos, siendo éstas unas actuaciones de alta complejidad técnica y de inversión económica importante que deberán, en su caso, completarse, validarse y elevarse para su posterior consideración.

Interviene el representante de las Organizaciones Conservacionistas, D. Luis tirado Blázquez, para comentar que haciendo búsqueda por Internet no ha encontrado una página web en la que se ponga en valor el Paisaje Protegido como tal y propone la creación de una web propia.

El representante del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, D. Jesús Insausti López, indica la existencia de una página web de Red Natura de Aragón que mantiene la empresa pública SARGA y en la que se contiene información pormenorizada de todos los Espacios Naturales Protegidos pero que en estos momentos está fuera de servicio por haber sufrido un ataque informático siendo quizá esa la razón de no haber encontrado la información requerida pero que en breve plazo estará de nuevo disponible, no obstante es cierto que no existe una web propia de cada uno de los Espacios Naturales Protegidos.

Finalizadas las intervenciones en este punto, el Presidente, D. Jesús Artieda Vives, lo da por concluido dando paso al siguiente punto del Orden del día.

Séptimo.- Propuesta de creación de un grupo de trabajo de senderos.

Interviene el Jefe de Sección de Espacios Naturales del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Zaragoza, D. Carlos Cacho Nerín, para exponer al Pleno el hecho de que sobre los senderos del Paisaje Protegido confluyen competencias de distintas Administraciones Públicas e incluso de distintos Departamentos del propio Gobierno de Aragón que se traducen en la realización, por

cada una de ellas, de tareas de mantenimiento, mejora, incluso apertura de nuevos tramos o actuaciones de uso público, acciones que, si bien están amparadas por la normativa vigente, pueden repercutir en cuestiones tales como las relaciones con la propiedad privada o con los objetivos de conservación. Por ello presenta al Pleno una propuesta de creación de un grupo de trabajo sobre senderos del Paisaje Protegido de la Sierra de Santo Domingo, cuyo objeto sería el estudio y análisis de la red de senderos del Paisaje Protegido mediante un análisis de la red histórica existente, sus fortalezas y potencialidades en función de los diferentes objetivos de gestión, la realización de una propuesta de clasificación y de señalización incluyendo su uso público, para el que propone una vigencia de un año y, con respecto a su composición, propone una composición concreta a la vista de los miembros interesados en participar en el mismo, pero siempre supeditada a la decisión del Pleno del Patronato, con el fin de dotar a dicho grupo de trabajo de la mayor representatividad posible pero sin que ello comprometa un funcionamiento eficaz.

Tras su exposición, el Jefe de Sección de Espacios Naturales del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Zaragoza, D. Carlos Cacho Nerín, propone diferir el acuerdo a adoptar sobre este punto a la exposición del punto siguiente del Orden del día referido a la propuesta del representante del Ayuntamiento de Longás, D. Miguel Ángel Nieto-Sandoval Campos, de creación de un grupo de trabajo sobre turismo, a fin de poder así valorar de manera conjunta la idoneidad de la creación de los dos grupos de trabajo propuestos o de uno único que englobe las propuestas de trabajo de ambos.

Aceptado dicho planteamiento, el Presidente del Patronato, D. Jesús Artieda Vives, da paso al siguiente punto del Orden del día.

Octavo.- Propuesta de creación de un grupo de trabajo de turismo.

Toma la palabra el representante del Ayuntamiento de Longás, D. Miguel Ángel Nieto-Sandoval Campos, quien muestra su conformidad con la propuesta de creación de un único grupo de trabajo para la gestión de los senderos en la línea ya planteada en conversaciones mantenidas tanto con el técnico del Paisaje Protegido como con los representantes de la propiedad privada, si bien quiere hacer hincapié en que tanto el objeto de estudio como su composición deben ser libres y abiertos, sin ningún tipo de cortapisa o condicionante.

El Director del Paisaje Protegido, D. Ángel Daniel García Gil, recuerda que la regulación que de los grupos de trabajo se establece en el Reglamento de Régimen Interno del Patronato establece su funcionamiento autónomo debiendo únicamente definirse el objeto de estudio, su composición, en la que podrán incluirse especialistas externos, y duración en el tiempo.

El de la Federación Aragonesa de Montañismo, D. José Ángel Sánchez Sabalza, ofrece la total colaboración de la Federación a la que representa y muestra su interés en formar parte del grupo u grupos de trabajo que puedan formarse.

Misma colaboración e interés es mostrado por el representante de las Organizaciones Conservacionistas, D. Luis Tirado Blázquez.

El representante del Ayuntamiento de Luesia, D. Jaime Lacosta Aragüés, explicita que otra de las cuestiones que quería abordarse desde este grupo de trabajo de turismo era la consecución para el Paisaje Protegido de la Carta Europea de Turismo, iniciativa ya abordada desde los Ayuntamientos de Biel, Longás y Luesia al entenderlo como algo de interés para el Paisaje Protegido.

El representante de la Propiedad Privada de Lóngás, D. Jesús Mayayo Solana, apoya la creación de un único grupo de trabajo puesto que el que se proponía sobre turismo incluía también el estudio de los senderos entendiendo que ambas cuestiones, senderos y turismo, deben abordarse de manera conjunta y sin demora puesto que se están produciendo ciertas actuaciones tanto por partes de distintas Administraciones como por parte de particulares que, dada la falta de aprobación de Plan Rector de Uso y Gestión, no están debidamente delimitadas o definidas.

En el mismo sentido se produce la intervención de la representante de las Asociaciones Culturales de Longás, Dña. Verónica Ramos Castán, que incide en la necesidad y urgencia de aprobación del Plan Rector de Uso y Gestión y pregunta acerca del uso, tradicional o no tradicional, de los senderos a estudiar por el grupo de trabajo así como la posibilidad de un cambio de uso y sus consecuencias para el Paisaje Protegido y su entorno. Le responde el Jefe de Sección de Espacios Naturales del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio ambiente de Zaragoza, que ese es, precisamente, uno de los puntos a definir y trabajar en el grupo.

El representante de los Colegios Profesionales, D. Carlos Baraza Ruiz, manifiesta su interés, en la representación ostentada, de participar en el grupo o grupos de trabajo que pudieran crearse.

El representante de las Asociaciones Culturales de Luesia, D. José Antonio Aldaz Biesa, es también de la opinión que debería abordarse de manera conjunta el estudio y análisis de los senderos y de la actividad turística, por lo que cree más conveniente y efectiva la creación de un único grupo de trabajo, mostrando su interés en participar en el grupo o grupos de trabajo cuya creación pudiera acordarse.

Tras las intervenciones realizadas, el Presidente del Patronato, D. Jesús Artieda Vives, concreta la propuesta al Pleno en la aprobación de un único grupo de trabajo que aglutinaría el estudio de los senderos y la actividad turística. La propuesta es aprobada por asentimiento. Se determina que, inicialmente, las labores de coordinación y puesta en marcha del grupo de trabajo creado, se llevarán a cabo de manera conjunta por el representante del Ayuntamiento de Longás, D. Miguel Ángel Nieto-Sandoval Campos, y por el Jefe de Sección de Espacios Naturales del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Zaragoza, D. Carlos Cacho Nerín, que se muestran conformes. En cuanto a los integrantes del referido grupo de trabajo, el Jefe de Sección de Espacios Naturales del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Zaragoza, D. Carlos Cacho Nerín, cita a aquellos representantes que inicialmente lo compondrán por haber manifestado su interés en tal sentido en esta

sesión y a los que podrán unirse aquéllos que así lo soliciten mediante la oportuna comunicación dirigida al Gestor del Paisaje Protegido o a la Secretaría del mismo; estos componentes son los siguientes: D. Luis Tirado Blázquez por las Asociaciones Conservacionistas, D. José Ángel Sánchez Sabalza por la Federación Aragonesa de Montañismo, D. Jesús Mayayo Solana por la propiedad privada de Longás, D. José Antonio Aldaz Biesa por la Asociaciones Culturales de Luesia, D. Carlos Baraza Ruiz por los Colegios Profesionales, Dña. Verónica Ramos Castán por las Asociaciones Culturales de Longás, D. Juan Carlos Dieste Longás por las Asociaciones Culturales de Biel y D. Jaime Lacosta Aragüés por el Ayuntamiento de Luesia.

No produciéndose más intervenciones el Presidente del Patronato, D. Jesús Artieda Vives, da paso al siguiente punto del Orden del día.

Noveno.- Accesos al Paisaje Protegido, sector Norte (Longás). Situación y propuestas para el acceso por el Puerto de Santa Bárbara (Hu).

El Presidente del Patronato, D. Jesús Artieda Vives, concede la palabra al representante del Ayuntamiento de Longás, D. Miguel Ángel Nieto-Sandoval Campos, quien comenta que el acceso al Paisaje Protegido desde su zona Norte a través del Puerto de Santa Bárbara es una de las reivindicaciones históricas de todos los Ayuntamientos que se integran en él por considerarlo prioritario y reclamando una pista en buen estado que posibilite su uso en todo tiempo y que no quede intransitable ante situaciones de nevadas como las ocurridas en los últimos días. Expone que se ha solicitado también autorización a la Diputación Provincial de Zaragoza para la reparación del firme en un tramo de unos 2,8 km que discurre entre un paso canadiense en el límite con la provincia de Huesca y el actual vial dentro del término municipal de Longás, dado que la anterior Corporación municipal de Longás ya procedió a la reparación de un primer tramo de unos 2 km. Solicita la colaboración e implicación de todas las Administraciones Públicas concurrentes al entender que dicha pista es de vital importancia para el desarrollo socioeconómico del Paisaje Protegido, invitando a los representantes de los otros dos Ayuntamientos presentes en el Patronato a trabajar todos en conjunto.

El Director del Paisaje Protegido, D. Ángel Daniel García Gil, quien, reconociendo el interés de la propuesta, apunta a que la misma requiere de una mayor elaboración y concreción, además del estudio de su viabilidad a la vista de las disposiciones presupuestarias con las que pueda contarse y de la priorización con otras actuaciones que puedan aprobarse.

El representante del Ayuntamiento de Luesia, D. Jaime Lacosta Aragüés, muestra su apoyo a la iniciativa del Ayuntamiento de Longás al entender que el acceso al Paisaje Protegido, que debe ser considerado como un todo, desde la zona Norte es vital como lo es toda iniciativa dirigida a la mejora de sus comunicaciones, recordando que está pendiente la mejora de las carreteras de acceso a Luesia y a Biel.

El Jefe de Sección de Espacios Naturales del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Zaragoza, D. Carlos Cacho Nerín, recuerda que la

mejora de este tramo es una de las propuestas de actuación que se han elevado para su consideración como proyecto estratégico a presentar para su candidatura a los Fondos Europeos de Recuperación sin perjuicio de la necesidad de avances y apoyos desde todas las instituciones.

El Presidente del Patronato, D. Jesús Artieda Vives, comparte la importancia del asunto planteado comprometiendo todo su apoyo en esta cuestión. Y, no produciéndose más intervenciones al respecto, da paso al siguiente punto del Orden del día.

Décimo.- Inversiones y otras actuaciones en Longás: cartelería bilingüe, apoyo a una Oficina de Turismo.

El Presidente del Patronato, D. Jesús Artieda Vives, da la palabra al representante del Ayuntamiento de Longás, D. Miguel Ángel Nieto-Sandoval Campos, que solicita las siguientes inversiones en el Paisaje Protegido:

1º.- Conclusión de los trabajos de ordenación de los Montes de Utilidad Pública y que en el ejercicio 2021 puedan acometerse en los montes Alto Solano y Paco.

2º.- Instalación de un punto de agua para la extinción de incendios forestales en la cara Norte del Paisaje Protegido en el emplazamiento que se determine de modo que no interfiera la toma de agua por los helicópteros pero que facilite el abastecimiento de los camiones.

3º.- Poner en valor el edificio de la antigua central eléctrica, edificio histórico que se destinaría a museo y a un espacio en el que desarrollar actividades y jornadas y también dar servicio a los visitantes.

Por último informa al Pleno de la inversión de 40.000 euros provenientes de los fondos del Plan Plus realizada por su Ayuntamiento en la mejora de las telecomunicaciones, para lo que se encargó y se realizó un estudio de conectividad por una empresa privada, estando prevista la instalación de un repetidor que dará amplia cobertura en todo el Paisaje Protegido.

Interviene la representante de las Asociaciones Culturales de Longás, Dña. Verónica Ramos Castán, en lo relativo a la petición de inversión en cartelería bilingüe exponiendo que, en concreto la Asociación "Chinela" de Longás a la que ella pertenece, lleva 26 años trabajando en aras a la conservación de las tradiciones y la cultura de la zona y, dado que parte del territorio del Paisaje Protegido se encuentra dentro de la frontera lingüística del aragonés y que además se ha firmado en septiembre de 2020 un compromiso con el Gobierno de Aragón para la continuidad de ese trabajo de conservación del aragonés en Longás, se quiere que la cartelería del Paisaje Protegido sea bilingüe, ofreciendo su ayuda en las tareas de traducción. Aprovecha para informar al Pleno de la próxima publicación en el Boletín Oficial de Aragón, de un trabajo sobre la toponimia del término municipal de Lóngás.

No habiendo más intervenciones el Presidente del patronato, D. Jesús Artieda Vives, da paso al siguiente punto del Orden del día.

Decimoprimer.- Ruegos y Preguntas.

Abierto el turno de Ruegos y Preguntas por el Presidente del Patronato, D. Jesús Artieda Vives, se producen las siguientes intervenciones:

- Representante del Ayuntamiento de Luesia, D. Jaime Lacosta Aragüés, plantea las siguientes cuestiones:

1º.- Solicita aclaración en cuanto a las cantidades percibidas por los Ayuntamientos en el ejercicio 2020 en concepto de compensación y que en el caso de Luesia ha sido de 17.018 euros, lo que supone un 44,22% de la cantidad percibida en ejercicios anteriores, preguntando si dicha reducción es o no la correcta.

2º.- Establecimiento de un sistema de reservas y citas previas para las visitas en Pozo Pigalo con motivo de las restricciones derivadas de la situación de alerta sanitaria por la COVID'19 con buenos resultados de manera que ésta parece ser la mejor forma de gestión para los meses de máxima afluencia, al haber posibilitado que ésta sea más constante y evitándose picos debiendo, únicamente, estudiar si se mantiene el actual número de vehículos diarios o se modifica. Informa que la cifra de visitantes de este año ha sido similar a la de otros años, concretamente de 2.507 vehículos, dos menos que el año pasado.

3º.- Estudiar la posibilidad de incluir el establecimiento de los Centros de Visitantes de los que ya se ha hablado en caso de obtenerse financiación de los Fondos europeos de Recuperación, estando el Ayuntamiento de Luesia dispuesto a contribuir económicamente a su instalación.

4º.- Seguimiento de posibles afecciones derivados de diversos proyectos de desarrollo eólico en el entorno del Paisaje Protegido.

Finalizada la intervención, el Director del Paisaje Protegido, D. Ángel Daniel García Gil, indica que toma nota de todas las cuestiones expuestas sobre las que, sin perjuicio un mayor análisis, comenta lo siguiente: Sobre las cantidades percibidas como compensación a los Ayuntamientos, informa que las cantidades consignadas en el presupuesto para el ejercicio 2020 por este concepto eran del 50% de las consignadas en ejercicios anteriores, recuperándose para 2021 el abono del 100%. Con respecto al incremento del número de visitantes en el Pozo Pigalo, muestra su acuerdo en proceder al estudio de su afluencia y determinación de su número máximo. En cuanto a la llegada de los Fondos Europeos de Recuperación, anima a trabajar en priorizar y redactar en firme las propuestas que se determinen de mayor interés para su traslado al órgano competente recordando que los Centro de Interpretación están ahora bajo la competencia de la Dirección General de Educación Ambiental y Cambio Climático. Por último, y referente a los proyectos de desarrollo eólico, recuerda que requerirán de

estudio de impacto ambiental en cuya tramitación consta una fase de información pública en la que poder hacer cuantas alegaciones se estime oportuno.

El representante del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, D. Jesús Insausti López, amplía la explicación dada por el Director del Paisaje Protegido, D. Ángel Daniel García Gil, en cuanto a la cuantía de las cantidades abonadas en concepto de compensación a Ayuntamientos afectados por Espacios Naturales Protegidos, explicando que al reducirse a la mitad el importe total de la partida presupuestaria destinada a ello y establecerse en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma un importe mínimo de 5000 euros para todos los Ayuntamientos que no alcanzaran una determinada extensión superficial, ha sido necesario prorratear dichas cantidades y de ahí que en algún caso no se haya llegado a abonar el 50% acordado quedándose la cantidad reconocida algo por debajo.

- Se retoman las intervenciones que quedaron pendientes en el Punto Segundo del orden del día referido a la renovación de miembros de la Comisión Directiva, queriendo los intervinientes dejar constancia de sus posturas:

1º.- El representante de las Asociaciones Culturales de Biel, D. Juan Carlos Dieste Longás, se opone a la continuidad como integrante de la Comisión Directiva en representación del grupo e) del artículo 23 del Reglamento de Régimen Interno del Patronato, del representante de las Asociaciones Culturales de Luesia, D. José Antonio Aldaz Biesa, por cuanto se acordó, por parte de todos los representantes de los colectivos integrados en ese grupo, un turno rotatorio para que todos pudieran formar parte de la Comisión Directiva, turno que ahora supondría la participación en la misma de la representante de las Asociaciones Culturales de Longás, Dña. Verónica Ramos Castán.

2º.- El representante de la Asociaciones Culturales de Luesia, D. José Antonio Aldaz Biesa, aduce que él nunca acordó ningún sistema de rotación y que en el Reglamento de Régimen Interno no se establece que la persona que vaya a formar parte de la Comisión Directiva en representación de un grupo tenga que contar con el apoyo unánime de los integrantes de ese grupo y, que no obstante, él cuenta con el apoyo de dos de sus integrantes, los representantes de la Federación Aragonesa de Montañismo y el de las Organizaciones Agroganaderas; añade que su continuidad en la Comisión Directiva tiene como finalidad procurar una presencia ponderada en los distintos órganos del Paisaje Protegido de todos los municipios incluidos en el mismo.

3º.- La representante de la Asociaciones Culturales de Longás, Dña. Verónica Ramos Castán, reitera la existencia de un acuerdo sobre el sistema rotativo para garantizar así la participación en la Comisión Directiva de todos los representantes de los distintos colectivos integrantes del grupo e) y entiende erróneo el planteamiento del representante de las Asociaciones Culturales de Luesia, D. José Antonio Aldaz Biesa, por cuanto la Comisión Directiva no es un foro de representación de intereses territoriales, en su caso Luesia, sino que a ella deben trasladarse todas las propuestas formuladas por todos los integrantes del grupo del que, teóricamente, se es portavoz.

4º.- El representante de la Federación Aragonesa de Montañismo, D. José Antonio Sánchez Sabalza, manifiesta su apoyo a la continuidad como miembro de la Comisión

Directiva como portavoz del grupo e) del representantes de las Asociaciones Culturales de Luesia, D. José Antonio Alzaz Biesa.

- El representante del Ayuntamiento de Longás, D. Miguel Ángel Nieto-Sandoval Campos, pregunta acerca de dos denuncias al Ayuntamiento de Longás que se citan en el punto 2.2.2 de la Memoria Anual de Actividades de 2019, Infracciones y Denuncias, una de ellas por arranque de viñedo realizado no conforme y la segunda por la realización, el 20 de octubre de 2019, de la carrera "No hay Pitera" sin autorización, entendiéndose que esta última debe referirse a la denuncia realizada desde el Ayuntamiento de Longás por el trasiego de vehículos detectado en esa misma fecha de esta carrera puesto que el Ayuntamiento de Longas siempre ha pedido y obtenido las necesarias autorización para las carreras organizadas por él. Le contesta el Jefe de Sección de Espacios Naturales del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, D. Carlos Cacho Nerín, que la relación de expedientes sancionadores que se hace constar es la facilitada por la Sección de Régimen Jurídico del referido Servicio Provincial, por infracciones cometidas dentro de los límites del Paisaje Protegido sin que ello quiera decir que el infractor sea el Ayuntamiento sino que la infracción se ha cometido en ese término municipal.

- Por el representante de la Propiedad Privada de Longás, D. Jesús Mayayo Solana, se exponen los siguientes asuntos:

1º.- Falta de mantenimiento y limpieza de dos de los puntos para la toma de agua para la extinción de incendios forestales, concretamente los ubicados en "Campo Grande" en el Monte de Utilidad Pública "Sangorrín" y en Salafuentes, y que ha supuesto que en los últimos incendios los helicópteros no hayan podido utilizarlos, solicitando de la Administración su limpieza y conservación.

2º.- Alaba el trabajo de limpieza realizado en los senderos pero alerta de que los visitantes se pierden en ellos debiendo acometerse con urgencia una mínima señalización.

3º.- Reitera la situación de las antenas y placas ubicadas en una zona de propiedad privada del alto de Santo Domingo de las que no se conoce su titularidad y uso.

El Jefe de Sección de Espacios Naturales del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Zaragoza, D. Carlos Cacho Nerín, contesta a las cuestiones antes expuestas:

1º.- Se va a trabajar en los accesos a la balsa de Campo Grande para facilitar el acceso de camiones puesto que dicha balsa sí es operativa para la toma de agua por parte de los medios aéreos al poder cargar en su centro, y, por lo que se refiera a la pardina de Salafuentes, se plantea habilitar en 2021 o 2022, un depósito prefabricado en las proximidades de la balsa ya existente que sirva tanto para el abastecimiento de medios aéreos como terrestres, sin modificar el hábitat de la balsa, ni afectar a su fauna ni a su uso ganadero.

2º.- En cuanto a la señalización de los senderos, se entiende necesario avanzar en una armonización de la tipología de señalética en todo el Paisaje Protegido siendo ésta una de las razones que han llevado a proponer la creación del grupo de trabajo.

3º.- Sobre las antenas y placas, refiere las gestiones efectuadas para averiguar su titularidad y uso que hasta la fecha han resultado infructuosas, comprometiéndose a retomar la cuestión y avanzar en su legalización o retirada.

- Interviene la representante de las Asociaciones Culturales de Longás, Dña. Verónica Ramos Castán, que plantea las siguientes cuestiones:

1º.- Se muestra a favor de la mejora de accesos y comunicación entre los municipios puesto que cada uno de ellos está bastante aislado de los otros, pero solicita aclaración sobre si podrá aparcarse o no y en qué zonas podrá hacerse, ya que desde Longás se solicitó que no hubiera ningún tipo de parking ni en el Pico de Santo Domingo, ni en el Portillo y en Lucientes algo muy pequeño, dos o tres vehículos.

2º.- Manifiesta su preocupación ante el incremento en la zona del Paisaje Protegido tanto del turismo como de actividades, poniendo como ejemplo una solicitud para la realización de una andada a discurrir por parte del término municipal de Longás y para la que se prevé la participación de unas 300 personas, hecho que empieza ya a no ser tan puntual por lo que puede que sea necesario arbitrar fórmulas de regulación de afluencia como se ha hecho en Pigalo. Pregunta por cuál pudiera ser el número de personas a partir del que se entendería necesario pedir autorización para la organización de actividades como la antes expuesta de la andada.

3º.- Informa que a mediados del mes de diciembre todavía no estaba puesta la cadena que cierra la zona de protección para la reproducción del quebrantahuesos solicitando su pronta colocación máxime cuando vecinos de Longás han oído sonidos de disparos en la zona de los Tablaos en la que no se puede cazar, hecho que se ha puesto en conocimiento del SEPRONA y del que quiere dejar constancia en el Patronato.

El Director del Paisaje Protegido toma nota de todas las cuestiones planteadas y, en relación con la posible presencia de furtivos, se informará a los Agentes para la Protección de la Naturaleza.

- El representante de la Federación Aragonesa de Montañismo, D. José Ángel Sánchez Sabalza, sobre la colocación de una nueva valla ganadera en la sierra pregunta si la misma cuenta con los permisos necesarios y si respeta todas las zonas de paso de caminantes, senderistas, etc..

Sobre esta cuestión, el Jefe de Sección de Espacios Naturales del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Zaragoza, D. Carlos Cacho Nerín, informa que se han instalado unos nuevos vallados ganaderos en el límite de los términos municipales de Luesia y Longás, al amparo de una subvención concedida por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, que efectivamente han afectado, cortándolo, a una parte de un sendero, habiendo tratado la cuestión con la propiedad del monte quienes han trasladado su compromiso de modificación del vallado

en ese punto dejando un paso para personas cuya ejecución se realizará en las próximas semanas.

Por alusiones, el representante de la Propiedad Privada de Longás, D. Jesús Mayayo Solana, informa que la promotora del vallado ganadero en cuestión ha sido la Comunidad de Bienes de Lucientes y San Esteban y que en su ejecución se han respetado todos los pasos, pistas y senderos a excepción de uno por un malentendido con el vallador que lo dejó cerrado, situación esta cuya corrección se ha demorado en el tiempo debido, primero al confinamiento, y después a las nevadas, estando prevista la apertura de un paso para personas.

El representante de las Asociaciones Culturales de Luesia, D. José Antonio Aldaz Biesa, pone de relieve la importancia de ese paso al ser un sendero histórico que une Biel con Longás y Francia y con los Valles Occidentales y el Roncal; además su corte impide el acceso al río y al agua entendiéndose que no es suficiente hacer un paso de para personas puesto que históricamente era un camino de herradura. Apunta al hecho de que en la zona del collado de Macaca se ha anulado el camino de herradura existente que era paso alternativo a la puerta canadiense que hay allí, entendiéndose que debe de lucharse para no perder todos estos caminos de herradura tradicionales.

Por alusiones, el representante de la Propiedad Privada de Longás, D. Jesús Mayayo Solana, aclara de una parte, que no se trata del camino que va de Biel a Luesia sino de una senda colateral y en la ejecución del vallado se han dejado los pasos que correspondía dejar salvo el error cometido y que se corregirá, y de otra, que no se corta el acceso al río, señalando que en esa parte no suele bajar agua pero que cuando baja, hay disponibilidad tanto para los vecinos de Luesia como para los de Longás.

- Interviene el representante del Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, D. Francisco Jordán de Urriés Arieta, que solicita quede constancia en Acta de la sesión del reconocimiento al anterior Jefe de Sección de Espacios Naturales del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio ambiente de Zaragoza y gestor del Paisaje Protegido, D. Javier Julve del Val, por todo el trabajo realizado durante estos cinco años, reconocimiento al que se adhieren todos los miembros del Patronato.

No produciéndose más intervenciones y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por el Presidente del Patronato del Paisaje Protegido, D. Jesús Artieda Vives, siendo las 14'20 horas del día señalado.

VºBº EL PRESIDENTE DEL PATRONATO

Jesús Artieda Vives

LA SECRETARIA DEL PATRONATO

Mª Eugenia Pascual Miñana